



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2404

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-50668875
 FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 09 AGO 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°570 de fecha 15 de Febrero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Sr. GUILLERMO ESCARES MUÑOZ,
- 2.- Licencia Médica N°2-50668875, extendida a nombre de funcionario José Guillermo Escares Muñoz,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 21 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionario a honorarios **JOSE GUILLERMO ESCARES MUÑOZ**, a contar del día 02/08/2016 y hasta el 22/08/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



RICARDO ANTONIO NEIRA ARIAS
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.